

Penonomé, 21 de enero de 2019.

2  
Pg

**Licenciado**

**Emilio Sempris**  
**MINISTRO**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)**

Licenciado Sempris,

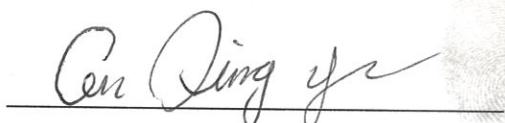
Por este medio Yo **QING YUN CEN**, varón, de nacionalidad China, mayor de edad, casado, comerciante, quien porta la cédula de identidad personal N° E - 8 - 58944, con domicilio en la ciudad de Penonomé, localizable al teléfono 69812923 promotor del proyecto denominado, "Locales Comerciales" a desarrollarse sobre la Finca (INMUEBLE) PENONOMÉ CODIGO DE UBICACIÓN 2501, FOLIO REAL N° 11158 (F), de la sección de la propiedad de la provincia de Coclé, propiedad del señor **QING YUN CEN**, con una superficie de seiscientos metros cuadrados (600 metros cuadrados), ubicado en Miraflores, corregimiento de Penonomé, distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, el proyecto consiste en la construcción de locales comerciales, hago entrega del documento que presenta el estudio de impacto ambiental que se enmarca en categoría I, para que sea recibido y se proceda a su respectiva evaluación.

El estudio en mención cuenta con los contenidos mínimos que establece el decreto ejecutivo 123 y consta de aproximadamente 80 fojas.

Este estudio fue elaborado por el consultor ambiental Diomedes A. Vargas T., con registro de consultor vigente I.A.R. 050-98, debidamente registrado ante las oficinas de ANAM (hoy Ministerio de Ambiente), y el consultor ambiental Jorge L. Carrera con registro de consultor vigente I.R.C -006-03, debidamente registrado ante las oficinas de ANAM (hoy Ministerio de Ambiente)

En caso de requerir alguna consulta adicional, se les agradece por favor localizarme al siguiente número telefónico 66238733.

Atentamente



**QING YUN CEN**

**Cédula: N° E - 8 - 58944**

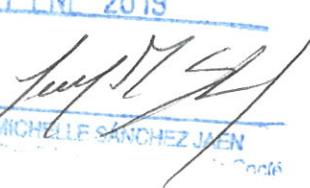


La Sra. Notaria Primera, Emely Michelle Sánchez Jaén, Notaria Pública  
Primera de Coclé en Coclé, cédula No. 8-700-1379;

**CERTIFICO:**

Que el presente escrito ha sido presentado, personalmente a mí por su(s) firmante(s), por correspondiente de su(s) firma(s) e identica

Penonomé, 21 ENE 2019

  
Emely Michelle Sánchez Jaén

